

AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2012/000001** Fecha de publicación: **2 Marzo de 2012**

Anuncio de formalización

1. Entidad adjudicadora

a) Entidad (Organismo)	Ayuntamiento de Tordesillas
+ Órgano de contratación de la entidad	Alcalde / Presidente
b) Dependencia que tramita el expediente	Ayuntamiento de Tordesillas
c) Número de expediente	9
d) Dirección de Internet del perfil de contratante	http:// www.diputaciondevalladolid.es

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato	Servicios
b) Descripción	Servicio de Recogida, transporte y tratamiento de residuos sólidos urbanos almacenados en el Punto Limpio Municipal
d) CPV (Referencia de nomenclatura)	90511100 - Servicios de recogida de desperdicios sólidos urbanos
g) Medio de publicación del anuncio de licitación	No procede
h) Fecha de publicación del anuncio de licitación	No procede

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación	Ordinaria
b) Procedimiento	Negociado sin publicidad

4. Presupuesto base de licitación

a)	Importe neto 27.860,00 € IVA (8%).	Importe total 30.088,80 €
----	--------------------------------------	---------------------------

5. Formalización

a) Fecha	25-01-2012
----------	------------

AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2012/000001** Fecha de publicación: **2 Marzo de 2012**

b) Contratista	SOCAMEX, S.A.
c) Importe o canon de adjudicación	Importe neto 27.578,62 € IVA (8%). Importe total 29.784,91 €

6. Otras informaciones

Resolución nº 697/2011, de 19 de diciembre, por la que se adjudica EL SERVICIO DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ALMACENADOS EN EL PUNTO LIMPIO MUNICIPAL.

Visto que mediante Resolución de Alcaldía nº 648/2011, de 14 de noviembre, se aprobó el expediente y los Pliegos necesarios para la adjudicación del Servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos sólidos urbanos almacenados en el Punto Limpio Municipal de Tordesillas por procedimiento negociado sin publicidad.

Con fecha 1 de diciembre de 2011, el órgano de contratación requirió a la empresa **SOCAMEX, S.A.** la presentación de la documentación establecida en la Cláusula 18.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al ser la oferta más ventajosa.

Transcurridos los plazos legales y habiéndose presentado la documentación acreditativa de la aptitud para contratar en los términos previstos en el artículo 135.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, así como la constitución de la garantía definitiva por importe de **1.378,93 euros**.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el art. 135.3 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el contrato DEL SERVICIO DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ALMACENADOS EN EL PUNTO LIMPIO MUNICIPAL” a la SOCAMEX, S.A., con CIF Nº A-47211214 y con domicilio a efecto de notificaciones en Valladolid, en la Calle Cobalto nº 12, por el precio de veintisiete mil quinientos setenta y ocho euros con sesenta y un céntimos (27.578,61 €) y dos mil doscientos seis euros con veintinueve céntimos (2.206,29 €) correspondientes al Impuesto del Valor añadido, por lo que el importe total, IVA incluido (8%), asciende a la cantidad de 29.784,90€, por ser la oferta más ventajosa, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

SEGUNDO.- Formalizar el contrato en documento administrativo dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución de adjudicación del contrato.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a todos los participantes en la licitación y autorizar, en su caso, la devolución de las garantías provisionales por ellos prestada.

AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2012/000001** Fecha de publicación: **2 Marzo de 2012**

EL ALCALDE,

Ante mí,

SECRETARIO

EL

Fdo.: José Antonio González Poncela

Fdo.: Teodosio González del Teso